

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de Noviembre de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia L. BLANCO, autoriza el pago de la Factura N° 00001-00000020 cuya razón social es **GALLEGUILLO, CARLOS ANDRES.**

Que corresponde al pago por traslado de docentes y alumnos , en el marco de la salida de campo de la cátedra Geología General, de la carrera de Geología.

Que el gasto será imputado a fondos de la Dependencia 02-61- Fuente 16.

POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N°00001-0000126 cuya razón social es **GALLEGUILLO**, **CARLOS ANDRES** por un importe de \$ 16,350 (Pesos Dieciseis mil trescientos cincuenta). El gasto obedece al pago por traslado de docentes y alumnos , en el marco de la salida de campo de la cátedra Geología General, de la carrera de Geología.

Art.2°) Imputar el gasto a fondos de Fuente 16 - Dependencia 02-61-Inciso 2.

Art.3°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCNyCS Nº 1240/19

Msc. ANTONIA ETDIA BLANCO DECANA Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

N.P.S.J.B